



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0024-2025-R-UNE

Chosica, 10 de enero del 2025

VISTO el Oficio N° 012-2025-VRI-UNE, del 08 de enero del 2025, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 1175-2024-R-UNE, se designa, a partir del 16 de abril del 2024, al Dr. Florencio FLORES CCANTO, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Instituto de Investigación dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Expediente N° MP-1533-24, del 26 de diciembre del 2024, el Dr. Florencio FLORES CCANTO presenta su renuncia irrevocable, por motivos personales, al cargo de Director del Instituto de Investigación;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite a la Rectora la propuesta para designar al Dr. Alcibiades BUSTAMANTE VALDIVIA como Director del Instituto de Investigación, en reemplazo del Dr. Florencio FLORES CCANTO;

Que con Oficio N° 038-2025-URH-UNE, del 08 de enero del 2025, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, tras la consulta efectuada al Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, conforme a la Opinión Legal N° 011-2025-OAJ-UNE, refiere que es procedente su atención;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR, en vía de regularización, a partir del 01 de enero del 2025, la renuncia del Dr. Florencio FLORES CCANTO al cargo de Director del Instituto de Investigación dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole las gracias por los servicios prestados en el cumplimiento de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, con efectividad a partir del 02 de enero del 2025, al Dr. Alcibiades BUSTAMANTE VALDIVIA, docente Principal a Dedicación Exclusiva, como Director del Instituto de Investigación dependiente del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

ARTÍCULO 3°.- PRECISAR que los referidos docentes deberán realizar la entrega y la recepción de cargo, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva N° 012-2021-R-UNE, aprobada mediante Resolución N° 1755-2021-R-UNE, del 02 de setiembre del 2021.

ARTÍCULO 4°.- DISPONER que los docentes antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 5°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución, a fin de que se efectiven las acciones complementarias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


Abg. Anita Lina Chacón Ayala
Secretaría General

ALCIIA/RMGV


Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora